



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 383

San Isidro, 30 DIC. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Memorándum N° 2166-2014-0900-GRH/MSI del 15 de diciembre de 2014, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los funcionarios y empleados que prestan sus servicios a las Municipalidades, se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley;

Que, conforme a lo señalado por el inciso a) del artículo 35° del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece que, son causas justificadas para el cese definitivo de un servidor, el límite de setenta (70) años de edad;

Que, el señor **GERMAN BENJAMIN ALVARADO TRUJILLO** servidor empleado de la Subgerencia de Servicios a la Ciudad cumple setenta (70) años de edad el 29 de diciembre de 2014, conforme se corrobora en el Documento Nacional de Identidad que obra en su legajo personal respectivo; motivo por el cual corresponde que la Municipalidad de San Isidro dé por concluida la relación laboral sostenida con el mencionado servidor, así como agradecer los años de servicios prestados a esta Entidad;

Estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 2004 -2014-0400-GAJ/MSI; y con la conformidad de la Gerencia Municipal;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida la relación laboral entre el servidor empleado señor **GERMAN BENJAMIN ALVARADO TRUJILLO** y la Municipalidad de San Isidro, desde el 30 de diciembre del 2014, por la causal de límite de setenta (70) años de edad, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos la liquidación de los beneficios sociales que le pudieran corresponder.



Municipalidad
de
San Isidro

383

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N°

San Isidro, 30 DIC. 2014

ARTÍCULO TERCERO.- PONER EN CONOCIMIENTO el contenido de la presente resolución al señor **GERMAN BENJAMIN ALVARADO TRUJILLO**, a fin de que en cumplimiento del numeral 7.1 de la Directiva N° 07-2009/MSI, realice la entrega de cargo en el plazo que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA

